



JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
FLORENCIA CAQUETÁ

Florencia, Caquetá, febrero 19 de 2024

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE:	ISABEL ZAMBRANO CASTRO
DEMANDADO:	UMERIC IPS SAS
RADICACIÓN:	18001-41-05-001-2024-00008-00

AUTO INTERLOCUTORIO No 0123.-

Decide el despacho sobre la posibilidad de admitir la demanda subsanada, en razón a solicitud presentada mediante apoderada judicial por ISABEL ZAMBRANO CASTRO contra la sociedad UMIC IPS SAS, representada legalmente por HAROLD ENRIQUE SILVA MENESES.

CONSIDERACIONES

La presente demanda se inadmitió a través de auto interlocutorio N° 0070 de 31 de enero de 2024, detallando las falencias a corregir; la parte demandante presentó escrito manifestando subsanar esos, en oportunidad. Así mismo, en la parte resolutive de dicho auto, se le advirtió que debería realizar el respectivo traslado de la subsanación conforme lo preceptúa el artículo 6 la Ley 2213 de 2022, sin embargo, la parte demandante no llevó a cabo el traslado de la subsanación a la parte demandada, pues ninguna prueba de tal aportó con su escrito, razón por la cual, el despacho rechazará la demanda.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Florencia Caquetá,

DISPONE:

PRIMER: RECHAZAR la demanda de la referencia, por lo antes indicado.

SEGUNDO: ARCHIVAR la actuación del Juzgado, previa desanotación del libro radicador y del sistema.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO MURIEL PALACIOS

Juez

Firmado Por:

Omar Fernando Muriel Palacios
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b46f112a39440350c7ad22c628b7311643f520d36867f327628609adf9764ad6**

Documento generado en 19/02/2024 09:17:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>